

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

- 10959** *SOCIEDAD PROMOTORA BILBAO PLAZA FINANCIERA, S.A.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
BILBAO PLAZA FINANCIERA DEPOSITARIA, S.A. SOCIEDAD
UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Anuncio de fusión

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público el acuerdo adoptado por la Junta General de Accionistas de la mercantil "Sociedad Promotora Bilbao Plaza Financiera, S.A." con fecha 2 de diciembre de 2016, que ha aprobado la fusión de "Sociedad Promotora Bilbao Plaza Financiera, S.A." como Sociedad absorbente y de "Bilbao Plaza Financiera Depositaria, S.A. Sociedad Unipersonal" como Sociedad absorbida.

Se hace constar, a los efectos oportunos, el derecho que asiste a los accionistas y a los acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos y de los balances de fusión. Asimismo, los acreedores de las sociedades indicadas podrán oponerse a la fusión, durante el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de fusión, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009.

Bilbao (Bizkaia), 2 de diciembre de 2016.- Presidente del Consejo de Administración de Sociedad Promotora Bilbao Plaza Financiera, S.A., D. Manuel Martín Muñío-Sainz.

ID: A160089872-1